



**5/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



**5/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y SIETE.**

Excelentísimos Señores :

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ
Presidente del Gobierno
**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros
**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**
Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda
DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores
**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**
Ministra de Justicia
DON EDUARDO SERRA REXACH
Ministro de Defensa
DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior
**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**
Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**
Ministra de Educación y Cultura
**DON JAVIER ARENAS
BOCANEGRA**
Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales
DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS
Ministro de Industria y Energía
**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**
Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación
DON MARIANO RAJOY BREY
Ministro de Administraciones
Públicas
**DON JOSÉ MANUEL ROMAY
BECCARÍA**
Ministro de Sanidad y Consumo
**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
BAJÓN**
Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

La Ministra de Medio Ambiente no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día treinta y uno de enero.

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Fernando José Belloso Fernández como Embajador de España en la República Islámica de Irán ; 2) Por el que se dispone el cese de Don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga como Embajador de España en la Ex-República Yugoslava de Macedonia ; 3) Por el que se designa Embajador de España en la República de Albania a Don Juan Prat Coll ; 4) Por el que se designa Embajador de España en la República de Bosnia-Herzegovina a Don Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez ; 5) Por el que se designa Embajador de España en Brunei a Don Carlos María Casajuana Palet ; 6) Por el que se designa Embajador de España en la República de Fiji a Don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja ; 7) Por el que se designa Embajador de España en la República de Georgia a Don José Antonio de Yturriaga Barberán ; y 8) Por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a Don José Antonio de Yturriaga Barberán.

Ministerio de Defensa

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel Don Luis Bernabé Gil Barberá.



Ministerio de Economía y Hacienda

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Doña Soledad Abad Rico como Presidenta de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE- ; y 2) Por el que se nombra Presidente de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -CESCE- a Don Agustín Hidalgo de Quintana.

Ministerio de Fomento

Acuerdos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Diego Gómez Sánchez como Vocal del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha ; y 2) Por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha a Don Alfredo Timermans del Olmo.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Doña Soledad Córdova Garrido como Directora general de Trabajo y Migraciones ; 2) Por el que se dispone el cese de Don Celestino García Marcos como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social ; 3) Por el que se dispone el cese de Don Héctor Maravall Gómez-Allende como Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales ; 4) Por el que se nombra Directora general de Trabajo a Doña Soledad Córdova Garrido ; 5) Por el que se nombra Director general de Fomento de la Economía Social a Don Celestino García Marcos ; 6) Por el que se nombra Directora general de Ordenación de las Migraciones a Doña Ángeles Muñoz Oriol ; y 7) Por el que se nombra Director general del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales a Don Héctor Maravall Gómez-Allende.

Ministerio de Industria y Energía

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Julián Álvarez Álvarez como Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas ; y 2) Por el

que se nombra Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas a Don Carlos José González-Bueno Catalán de Ocón.

Ministerio de la Presidencia

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Doña Mónica Ridruejo Ostrowska como Directora General del Ente Público Radiotelevisión Española ; y 2) Por el que se nombra Director General del Ente Público Radiotelevisión Española a Don Fernando López-Amor García.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Real Decreto sobre subvenciones al transporte aéreo para residentes en Baleares, Ceuta y Melilla -Propuesto por los Ministros de Fomento y de Economía y Hacienda-.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos : 1) a 9) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Juan Aguilar Morales ; Doña Carmen Fernández Fernández ; Don Luis Carlos Martín Rodríguez ; Don Orlando Mendoza Nieves ; Don Miguel Míguez Míguez ; Doña Concepción Román Martínez ; Don Alfonso Romero González de Peredo ; Don Francisco Javier Santana Valido ; y Don Eusebio Valladolid Bonilla.



V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Acuerdos : 1) Sobre la elaboración del Programa plurianual de empleo del Reino de España -Propuesto por los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, de Defensa, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Educación y Cultura, de Industria y Energía, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Administraciones Públicas y de Medio Ambiente ; y 2) Sobre los requerimientos formulados por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en relación con los recursos contencioso-administrativos 602/96, 634/96 y 726/96 -Propuesto por los Ministros de la Presidencia, de Defensa y de Justicia-.

Ministerio de Justicia

Acuerdo por el que no se conceden los indultos solicitados Don [REDACTED] y 99 más.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdo sobre actuaciones a realizar para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Ministerio de Fomento

Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras "Autovía Bailén-Motril, carretera N-323, de Bailén a Motril, tramo: Alhendín-Dúrcal", Granada.

Ministerio de Educación y Cultura

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración plurianual para la restauración de la fachada de Santa María y torres de la Catedral de Burgos.

Ministerio de Industria y Energía

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la transmisión de la totalidad de las acciones de la empresa Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A., -IMENOSA- por parte de la Sociedad Estatal Babcock & Wilcox Española, S.A., a la Agencia Industrial del Estado ; 2) Por el que se autoriza a INDRA SSI, S.A., a constituir una sociedad de nacionalidad argentina.

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación.

Ministerio de Economía y Hacienda

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos.



Ministerio de Educación y Cultura

Real Decreto por el que se establecen la composición y funciones del Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Real Decreto por el que se fija la cuantía de los módulos base que deberán aplicarse para el cálculo de la indemnización compensatoria básica en determinadas zonas desfavorecidas en el año 1997.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Reales Decretos : 1) Por el que se establecen los márgenes correspondientes a los almacenes mayoristas por la distribución de especialidades farmacéuticas de uso humano ; y 2) Por el que se establecen los márgenes correspondientes a la dispensación al público de especialidades farmacéuticas de uso humano.

CONDECORACIONES

Ministerio de Defensa

Reales Decretos : 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Domingo Marcos Miralles ; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández ; y 3) Por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo azul, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Luis Carvajal Raggio.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio entre el Reino de España y la República Portuguesa, relativo a la cooperación judicial en materia penal y civil ; 2) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y Ucrania y se dispone su remisión a las Cortes Generales ; 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bulgaria relativo a la readmisión de personas en situación irregular ; 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Bulgaria en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos ; 5) Por el que se autoriza la ratificación de las enmiendas a los artículos II, X, XI, XVI y XVIII del Convenio por el que se establece la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT) y se dispone su remisión a las Cortes Generales ; y 6) Por el que se autoriza la firma del Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de España y el Gabinete de Ministros de Ucrania en materia de cooperación financiera.

Ministerio de Justicia

Acuerdos: 1) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros ; 2) a 6) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad marroquí ; de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; de [REDACTED], de nacionalidad francesa ; de [REDACTED] de nacionalidad italiana ; y de [REDACTED], de nacionalidad colombiana ; 7) a 10) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; de [REDACTED] de nacionalidad peruana ; de [REDACTED] de nacionalidad norteamericana ; y de [REDACTED] de nacionalidad británica ; 11) a 17) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad marroquí ; de [REDACTED] de nacionalidad holandesa ; y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.



Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos: 1) Por el que se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas en 29 expedientes de beneficios de las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla la Vieja y León y Galicia; y 2) Por el que se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas en 18 expedientes de beneficios de la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia.

Ministerio de Fomento

Acuerdo por el que se resuelve el recurso formulado por ██████████ contra la resolución de 20 de enero de 1995, por la que se le impuso una multa de 1 millón de pesetas, por infracción de la Ley de Navegación Aérea, de 21 de julio de 1960.

Ministerio de Administraciones Públicas

Acuerdo por el que se acepta el requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en relación con el instrumento de ratificación del Convenio Europeo sobre coproducción cinematográfica hecho en Estrasburgo el 2 de octubre de 1992.

Ministerio de Sanidad y Consumo

Acuerdo sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 7 de octubre de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ██████████

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

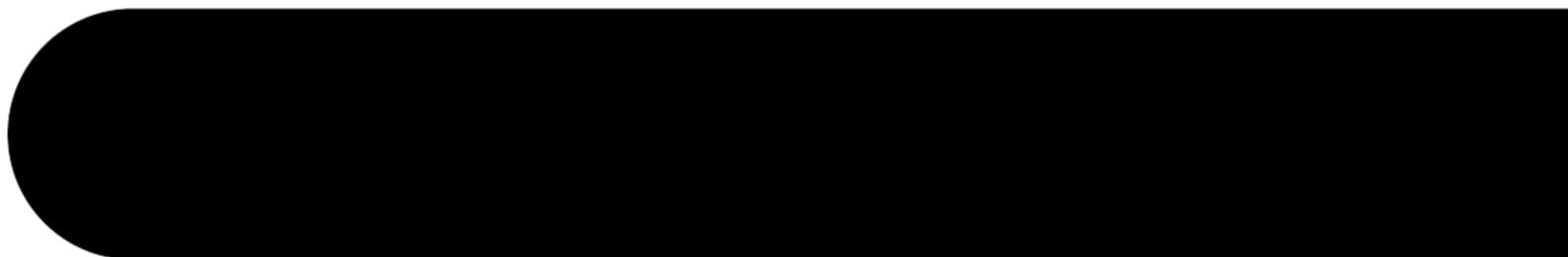
Ministra de Justicia

- Sobre el anteproyecto de Ley sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.



Ministro de Fomento

- Sobre asuntos propios del Departamento.



Ministro de Industria y Energía

- Sobre asuntos propios del Departamento.



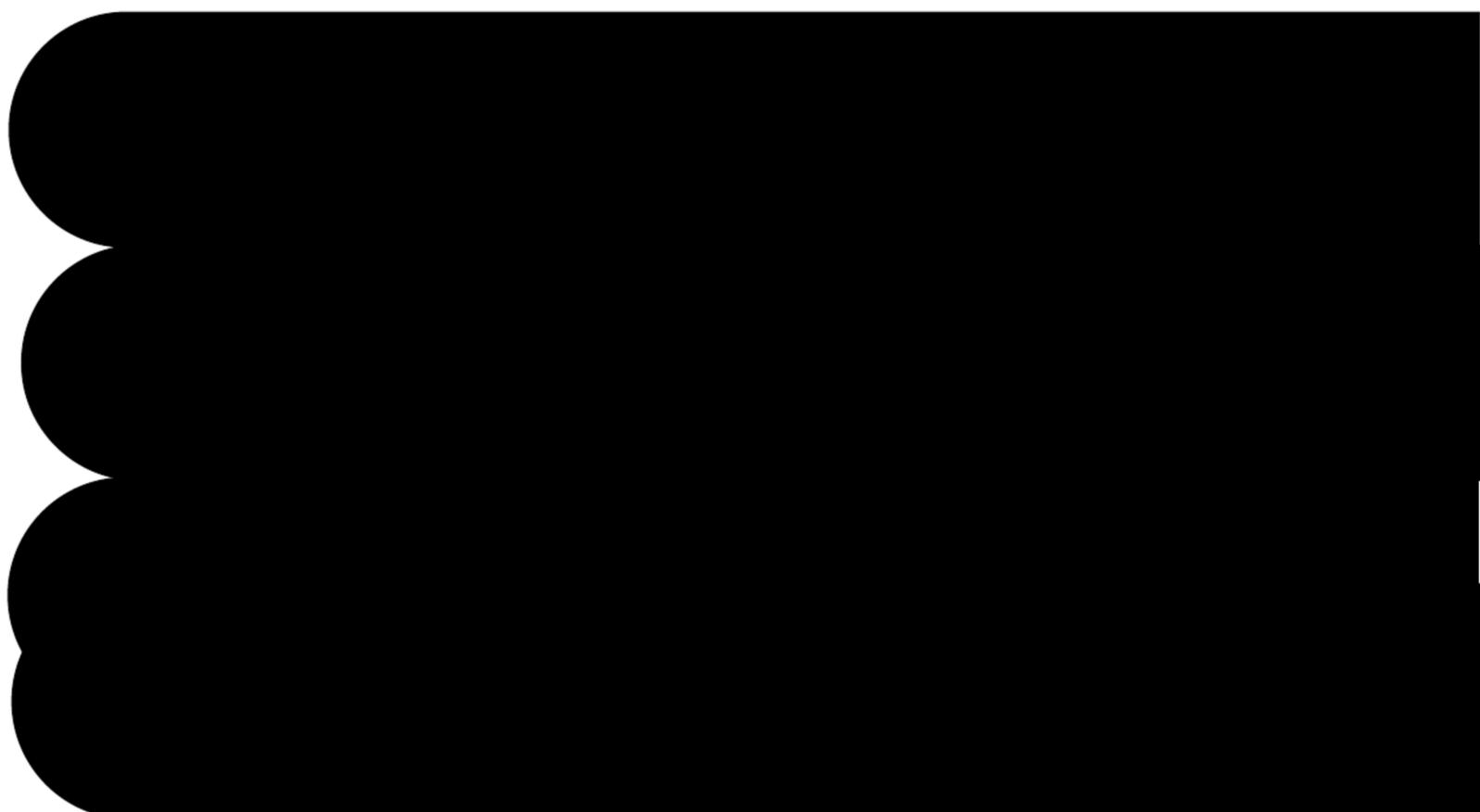
Ministro de Administraciones Públicas

- Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.

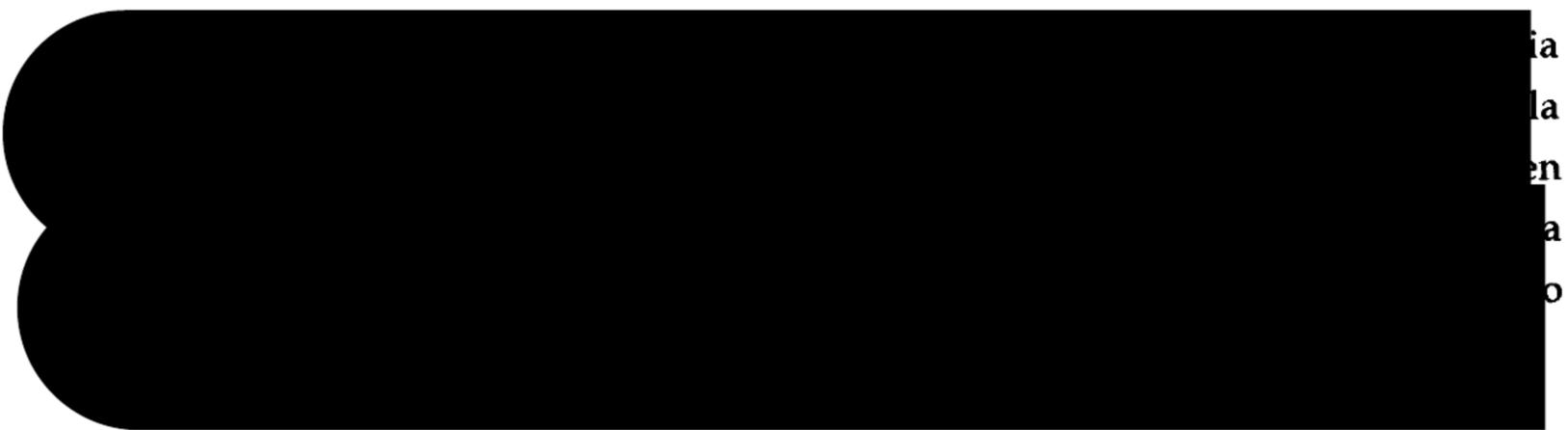


Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

- Sobre actividad Parlamentaria.

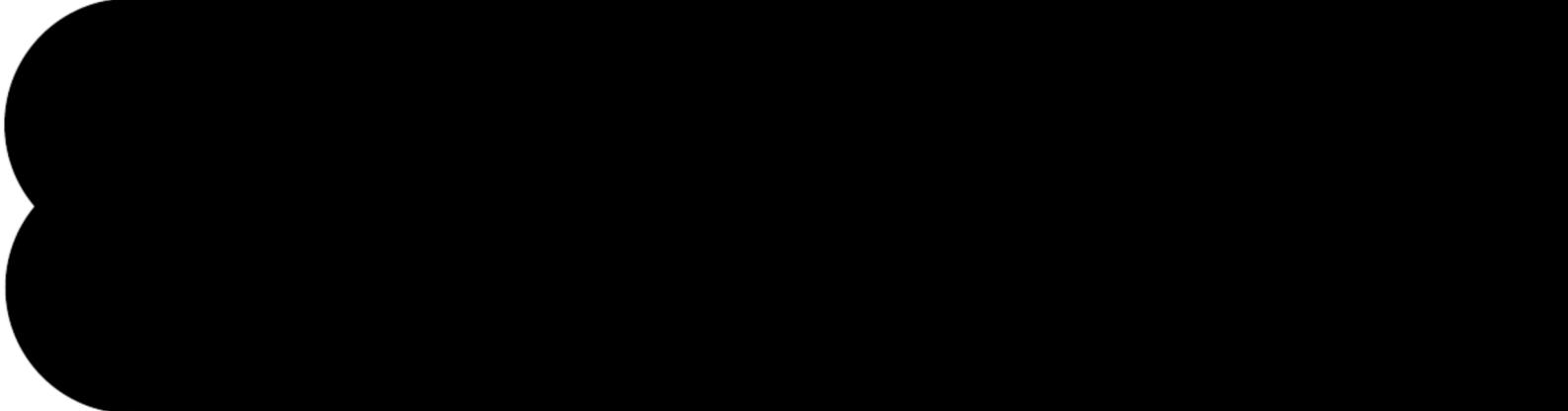


- Sobre el anteproyecto de Ley Orgánica reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos.

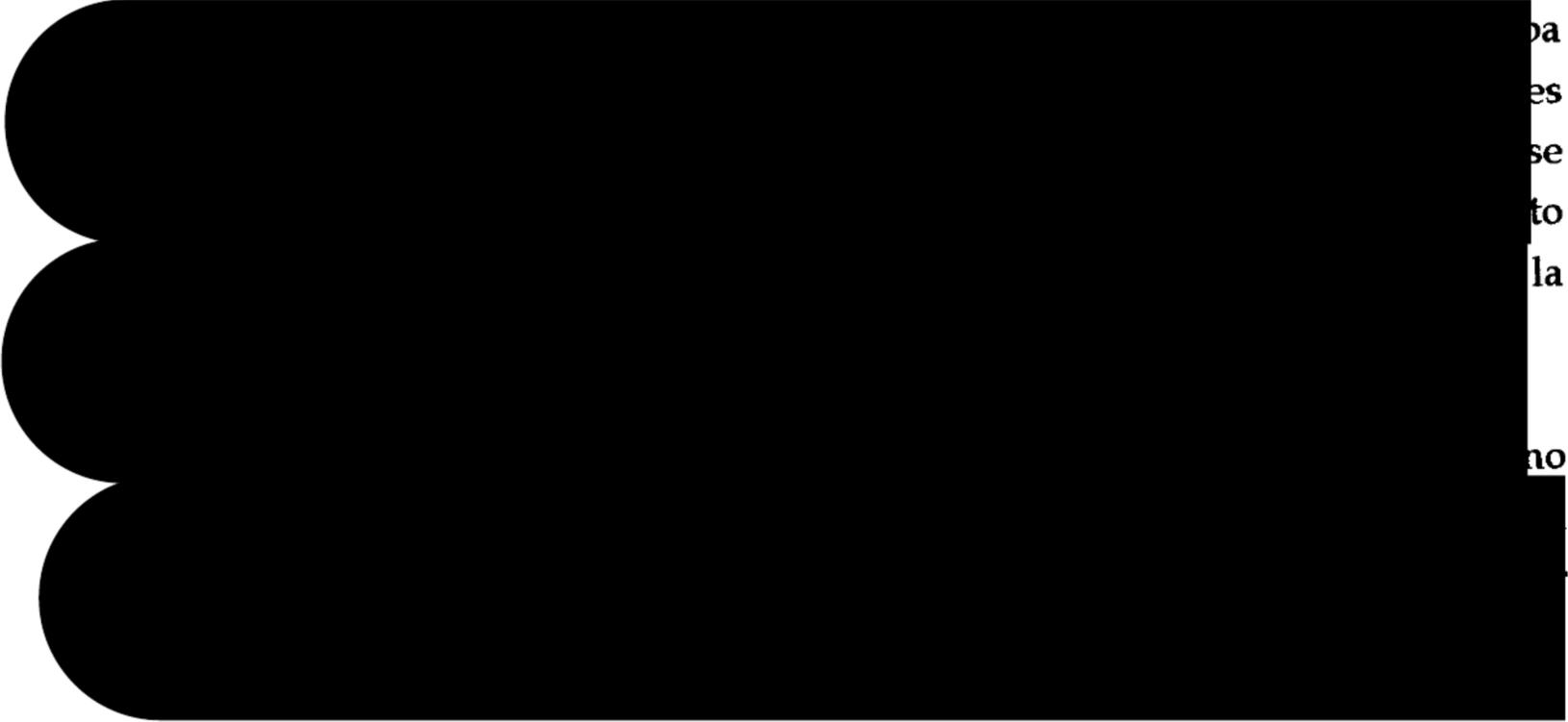


Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda

- Sobre los datos de los indicadores económicos y del crecimiento del empleo.



D) INFORME DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Linares', is written below the text 'EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,'.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, is written below the text 'EL MINISTRO SECRETARIO,'.

